



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL

EJIDO BASOGACHI

CALLE DOMICILIO CONOCIDO SN BASOGACHI EJIDO BASOGACHI

33334 OCAMPO, CHIHUAHUA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2016/1643
BITÁCORA: 08/G1-0361/04/16

Chihuahua, Chihuahua, 20 de Abril de 2016

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2016/47 de fecha 01 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 282.000 Metros cúbicos rollo | 37 | 1 | 37 | 15057144 | 15057180 |
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 169.000 Metros cúbicos rollo | 20 | 1 | 20 | 15057623 | 15057642 |
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 192.000 Metros cúbicos rollo | 26 | 6 | 31 | 15057118 | 15057143 |
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1.370.000 Metros cúbicos rollo | 137 | 15 | 151 | 15057486 | 15057622 |
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 200.000 Metros cúbicos | 26 | 29 | 54 | 15057643 | 15057668 |
| EJIDO BASOGACHI, Ocampo, P-08-051-BAS-002/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 3.055.000 Metros cúbicos rollo | 305 | 77 | 381 | 15057181 | 15057485 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

C.c.p.

Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado - Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua - Presente

Jorge Adrián Rosado



COMISARIADO EJIDAL
EJIDO BASOGACHI
MPIO. OCAMPO, CHIH

CALLE MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501; delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

